

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

CURSO 2025-2026

NOMBRE **Interpretación y Escenificación del repertorio de la Danza Española I**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio

CURSO 3º TIPO Obligatoria CRÉDITOS 6 ECTS 3 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Anual

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS ESPECIALIDADES ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

DANZA CLÁSICA
 DANZA ESPAÑOLA
 DANZA CONTEMPORÁNEA
 BAILE FLAMENCO

PEDAGOGÍA DE LA DANZA
 COREOGRAFÍA E
 INTERPRETACIÓN

DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
 DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
 COREOGRAFÍA
 INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO Departamento Danza Española 29001391.dptoespanol@g.educaand.es

PROFESORADO Beatriz Serrano Ruiz bserrui842@g.educaand.es
 Marina Lorenzo Ortega mloror974@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura troncal de 3º de las dos especialidades y para todos los itinerarios, dentro del estilo de Danza Española, que introducirá las obras de repertorio de la danza española para su estudio e interpretación. El estudio de esta asignatura favorecerá la comprensión de la evolución de la danza española desde sus comienzos hasta nuestros días.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	Estudio práctico de las piezas de repertorio coreográfico más representativo de la danza española en cada una de sus formas. Aspectos musicales, técnicos y estilísticos. Estudio de los personajes más relevantes de obras coreográficas de la danza española. Recursos musicales, técnicos y artísticos para su interpretación.			
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
<p>2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.</p> <p>1, 2, 4, 6, 7, 12, 14.</p> <p>1, 4, 8, 9, 20, 21.</p> <p>1, 4, 9, 14, 15, 17.</p>				
Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA	<ol style="list-style-type: none"> 1) Desarrollar la capacidad de análisis de las diferentes obras e intérpretes que han marcado la evolución de la danza española hasta nuestros días. 2) Conocer, aplicar y dominar las técnicas interpretativas específicas, a partir del análisis psicofísico de los personajes en el caso que así lo requiera la pieza, para dotar de una interpretación de calidad a los diferentes roles de las piezas estudiadas del repertorio de la danza española. 3) Representar, desde el punto de vista de la danza y la interpretación, las piezas grupales o en pareja del repertorio de la danza española estudiadas, atendiendo a las dificultades técnicas y de estilo. 4) Investigar los diferentes recursos de escenificación (técnicos, escenográficos, musicales, de indumentaria...) de las obras del repertorio de la danza española estudiadas, así como las autorías involucradas en ellas. 5) Valorar la importancia de los conocimientos adquiridos en esta asignatura como base para conocer la evolución de la danza española hasta nuestros días. 			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda traer indumentaria y material apropiado para la interpretación según las piezas a trabajar.
 Se recomienda la visualización del material audiovisual que complemente y amplíe los contenidos trabajados, así como la lectura de bibliografía relacionada con los contenidos, fundamentalmente las obras literarias de las que deriven las piezas estudiadas si es el caso.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE I

- Estudio teórico de las piezas seleccionadas: autorías involucradas, estilo coreográfico, rasgos destacados, dificultades técnicas, estructura dramática y/o coreográfica de la pieza a estudiar, contexto, intérpretes destacados.

BLOQUE II

- Estudio práctico de, al menos, tres piezas grupales y/o de pareja del repertorio de la danza española en sus diferentes estilos, y de diferentes autorías.

BLOQUE III

- Estudio teórico-práctico del personaje a interpretar: construcción psicofísica del personaje.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visualización y análisis de material audiovisual: interpretación de un extracto de una pieza del repertorio a propuesta del profesorado.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a cursos y masterclass de todos los estilos de Danza Española. Asistencia a espectáculos de danza de todo tipo. Asistencia a congresos, conferencias y jornadas sobre danza. Participación en la vida cultural y artística del centro. Asistencia a otro tipo de manifestaciones artísticas (obras de teatro, proyecciones, conciertos, exposiciones, etc.). Lectura, visualización y recopilación de bibliografía y videografía relacionada.

METODOLOGÍA

- Las clases se realizarán presencialmente con una metodología basada fundamentalmente en la búsqueda y análisis de los diversos procesos de la interpretación en la danza, adaptándolos a las obras más representativas del repertorio de la danza española, así como en el desarrollo práctico de extractos de dichas obras atendiendo a sus dificultades técnicas y expresivas.
- La profesora servirá de guía para que el alumnado consiga el aprendizaje mediante la experimentación, la práctica guiada y la corrección de errores. Será de gran ayuda el apoyo en fuentes audiovisuales, incluyendo las generadas en las sesiones, para favorecer la autoevaluación.
- Al ser una asignatura de carácter teórico-práctico, se combinarán ambas metodologías en el trabajo de los contenidos, dedicando un espacio al estudio del contexto de la obra (autorías, intérpretes, personajes, etc.), ayudando al análisis y comprensión global por parte del alumno.
- Las actividades de clase serán organizadas en grupo, parejas o individualmente, dependiendo de las necesidades de cada una. Será imprescindible una actitud activa y participativa del alumnado para completar satisfactoriamente ambas facetas de la asignatura.
- Será imprescindible la visualización de material audiovisual que sirva de apoyo al estudio teórico y práctico de la asignatura, así como la realización de grabaciones que serán facilitadas al alumnado, junto a otro tipo de material documental, mediante la plataforma Google Classroom. El seguimiento de la asignatura se realizará asimismo mediante esta plataforma, así como la entrega de los diferentes trabajos escritos.
- La comunicación con el alumnado se realizará preferentemente mediante correo electrónico y/o Classroom, y de forma individual cuando sea necesario.
- Será recomendable el uso de las sesiones de tutoría, individuales o grupales llegado el caso, para un seguimiento satisfactorio del desempeño en la asignatura, y que podrán ser tanto presenciales como online.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se realizará un seguimiento continuo del desempeño mediante la observación directa y las grabaciones en clase para que el alumnado tenga un apoyo en su autoevaluación y corrección. Se estimulará la coevaluación en las diferentes actividades propuestas en clase.

Aquel alumnado que muestre una necesidad de ampliar o revisar conceptos, será convenientemente orientado hacia actividades complementarias que puedan servir de refuerzo o ampliación de contenidos trabajados en clase, según la necesidad.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, será imprescindible haber aprobado en todas las convocatorias (oficiales y/o extraordinarias) cada una de las pruebas por separado, con una calificación igual o superior a 5, para poder realizar la ponderación final de la calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Desarrolla la capacidad de análisis de las diferentes obras e intérpretes que han marcado la evolución de la danza española hasta nuestros días.	2, 12, 13.	7, 10, 14.	9, 10, 14. (C) 8, 9, 10. (P)	1, 3, 4, 5.
II. Conoce, aplica y domina las técnicas interpretativas específicas, a partir del análisis psicofísico de los personajes en el caso que así lo requiera la pieza, para dotar de una interpretación de calidad a los diferentes roles de las piezas estudiadas del repertorio de la danza española.	2, 3, 6, 7.	1, 2, 4, 12, 14.	1, 2, 3, 9, 14, 15. (C) 2, 3, 4, 7, 8, 20. (P)	1, 2, 3, 4.
III. Representa, desde el punto de vista de la danza y la interpretación, las piezas grupales o en pareja del repertorio de la danza española estudiadas, atendiendo a las dificultades técnicas y de estilo.	6, 13.	1, 2, 12.	1, 14, 15, 17. (C) 4, 8, 20. (P)	1, 2, 3, 4, 5.
IV. Investiga los diferentes recursos de escenificación (técnicos, escenográficos, musicales, de indumentaria...) de las obras del repertorio de la danza española estudiadas, así como las autorías involucradas en ellas.	2, 3, 7.	2, 6, 7, 10.	9, 15. (C) 1, 8, 9, 20, 21. (P)	1, 3, 4, 5.
V. Valora la importancia de los conocimientos adquiridos en esta asignatura como base para conocer la evolución de la danza española hasta nuestros días.	8, 13, 15, 16.	7, 10, 14.	9. (C) 1, 8, 9, 21. (P)	1, 4, 5.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
ACTIVIDAD EVALUABLE 1 Teórico/práctico Trabajo grupal de análisis coreográfico y/o interpretación sobre los diferentes autores estudiados (Bloque I)	Consultable en el apartado calendario de actividades evaluables de la página web. Una pieza por trimestre (aprox.).	Rúbrica, ficha de evaluación, observación directa, grabación.	Cada una de las actividades evaluables serán calificadas de 0 a 10 según los siguientes criterios: ACTIVIDADES EVALUABLES 1 y 3: - Corrección ortográfica y gramatical, expresión escrita (2p) - Entrega en tiempo y forma (1p) - Manejo de fuentes y normas de estilo (APA) (1p) - Calidad y profundidad del contenido (2p) - Participación e implicación en las sesiones (2p) - Capacidad crítica y de reflexión (2p) (Relacionado con criterios I, II, III, IV y V).	20%
ACTIVIDAD EVALUABLE 2 Examen práctico: - Interpretación de cada una de las piezas estudiadas en clase. (Bloque II)	Las fechas de actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos de organización del centro.	Rúbrica, observación directa, grabación audiovisual.	ACTIVIDAD EVALUABLE 2: - Control y limpieza técnica (4p) - Interpretación y uso de recursos expresivos (3p) - Musicalidad y uso del palillo (2p) - Memoria coreográfica, uso espacial e incorporación de correcciones (1p) (Relacionado con criterios I, III, III, IV y V).	60%
ACTIVIDAD EVALUABLE 3 Ficha de creación del personaje. (Bloque III)	Se podrá optar a solicitud de cambio de fecha de actividad evaluable por diferentes motivos; baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditar justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.	Ficha de evaluación, observación directa, entrevistas y debate.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - Implicación y participación en las actividades propuestas por el centro. (Mínimo tres actividades)	15%
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - Implicación y participación en las actividades propuestas por el centro. (Mínimo tres actividades)		Observación directa	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - Implicación y participación total en actividades propuestas (mínimo tres).	5%
Examen de Evaluación Unica	Junio		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág. 7.	100%

OBSERVACIONES

Para la superación de la asignatura, las actividades 1, 2 y 3 han de superarse con un mínimo de 5 puntos para realizar la media ponderada. Se podrán recuperar en la 1^a Convocatoria Ordinaria las actividades no superadas. El alumnado decidirá en la fecha y hora de esta convocatoria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Si no superase alguna de las actividad recuperadas, la calificación final será como máximo de 4 puntos, aunque la media sea igual o superior a 5 puntos. Las actividades complementarias no serán recuperables.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>Prueba práctica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las diferentes piezas estudiadas durante el curso. <p>Pruebas teóricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista acerca de la interpretación del personaje en el contexto de cada una de las obras y de sus estilos coreográficos. <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo escrito sobre aspectos de los personajes y/o estilo coreográfico de cada una de las piezas estudiadas a propuesta del alumnado (necesario consultar previamente). 	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	<p>Observación directa, grabación, rúbrica, ficha de evaluación.</p> <p>Observación directa, grabación, rúbrica, ficha de evaluación.</p> <p>Rúbrica, ficha de evaluación.</p>	<p>Las pruebas de carácter práctico serán evaluadas de 0 a 10 según los siguientes criterios de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control y limpieza técnica (3p) - Musicalidad y uso del palillo (2p) - Interpretación y uso de recursos expresivos (3p) - Memoria coreográfica y uso espacial (1p) - Asimilación e incorporación de errores y correcciones (1p) <p>(Relacionado con criterios I, II, III, IV y V).</p> <p>La entrevista será evaluada según los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correcta y adecuada expresión oral. (2'5p) - Calidad y profundidad del contenido. (5p) - Capacidad de síntesis y de relación con otros conceptos. (2'5p) <p>En cuanto a la entrega de trabajos derivados del estudio de cada pieza, serán evaluados de 0 a 10 según los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrección ortográfica y gramatical, expresión escrita (2p) - Entrega en tiempo y forma (1p) - Manejo de fuentes y normas de estilo (APA) (2p) - Calidad y profundidad del contenido (5p) <p>(Relacionado con criterios I, II, III, IV, V).</p>	60% 10% 30%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Desarrollar la capacidad de análisis de las diferentes obras e intérpretes que han marcado la evolución de la danza española. Conocer, aplicar y dominar las técnicas interpretativas específicas, a partir del análisis psicofísico de los personajes en el caso que así lo requiera la pieza, para dotar de calidad a la interpretación. Representar las piezas del repertorio estudiadas, atendiendo a las dificultades técnicas y de estilo. Investigar los diferentes recursos de escenificación de las obras estudiadas, así como las autorías involucradas en ellas.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, A. (1998.) *El baile flamenco*. Madrid: Alianza.
 - ARRIAZU, S. (2006). *Antonio el Bailarín*. Barcelona: Ediciones B.S.A.
 - BNE (2009) *El vestuario del Ballet Nacional de España*. Madrid: INAEM.
 - CARRASCO, Marta (1999). *El mestre José Granero*. Instituto del Teatro de Barcelona.
 - Fernández Valbuena, A. y Muñoz, B. (eds.) (2024) *Antonio Gades y los clásicos*. Madrid: CDAEM.
 - Fundación Antonio Gades (2008). *Antonio Gades*. Madrid: Iberautor.
 - Hellín Rubio, I. (2016) *La danza española y la narrativa escénica*. Madrid: Asociación de Directores de Escena.
 - L. Caballero, Mercedes (coord.) (2018). *40 años en imágenes*. Ballet Nacional de España. Madrid: INAEM.
 - Mariemma (1997). *Mis caminos a través de la danza. Tratado de Danza Española*. Madrid: AISGE-Fundación Autor.
 - Marrero, Vicente (1959). *El enigma de España en la Danza Española*. Madrid: Rialp.
 - Navarro, J.L. (2003). *El ballet flamenco*. Sevilla: Portada.
 - Nommick, Y. y Álvarez Cañibano, A. (ed.) (2000). *Los Ballets Russes de Diaghilev y España*. Madrid: Fundación Archivo Manuel de Falla y Centro de Documentación de Música y Danza-INAEM.
 - P. Fuentes-Guío (1990). *Antonio. La verdad de su vida*. Madrid: Editorial Fundamentos.
 - Puig Claramunt, A. (1944). *Guía técnica, sumario cronológico y análisis contemporáneo del Ballet y Baile Español*. Barcelona: Montaner y Simón.
 - Ros Abellán, F. (2024) *El repertorio del Ballet Nacional de España (1978-2023)*. Madrid: CDAEM.
 - Ruiz Celaá, R., Álvarez Cañibano, A., y De Castro Fernández, P. (eds.) (2017). *Mariemma y su tiempo. Actas del congreso celebrado en Madrid del 16 al 19 de diciembre de 2017*. Madrid: CDMC-INAEM, CSDMA.
 - Ruiz Soler, A. (1974). *Mi diario en la cárcel*. Madrid: G. del Toro.
 - Salama Benarroch, R. (1997) *Rosario. Aquella Danza Española*. Madrid: Akal.
 - VV.AA. (2003). *Ballet Nacional de España. 25 aniversario*. Madrid: INAEM-Ministerio de Cultura.
 - Videografía específica de cada obra estudiada (ballet completo a ser posible, otras coreografías del mismo autor, entrevistas, documentales y fragmentos de películas).
 - Literatura en la que estén basadas las obras estudiadas, en su caso.